

se hallan en régimen de amortización de dos unidades cada curso escolar

Colegio Público «Hamiro de Maeztu», domiciliado en calle Serrano, 127, diez plazas (seis de primera etapa de Educación General Básica, dos de segunda etapa de Educación General Básica del área Filológica con especialización en inglés, una de segunda etapa de Educación General Básica del área de Matemáticas y Ciencias Naturales con especialización preferente en Matemáticas y una para segunda etapa de Educación General Básica con especialización preferente en Pretecnología).

Art. 3.º Podrán participar en este concurso todos los que, perteneciendo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica reúnan los requisitos requeridos para cada una de las plazas anunciadas en los artículos anteriores.

Art. 4.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de veinte días a contar del día de la publicación de esta Resolución, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Educación Básica, Presidente del Patronato de los Centros Públicos Piloto, acompañada de hoja de servicios, justificantes que acrediten los méritos alegados y declaración formal comprometiéndose a servir la plaza, sin posibilidad de renuncia caso de serles adjudicada.

Art. 5.º Para la selección del profesorado de las plazas que se convocan se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, publicaciones, informes emitidos por la Inspección Técnica Provincial sobre su actuación en el último destino y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que soliciten.

Art. 6.º El concurso se resolverá por esta Dirección General, a propuesta del Patronato antes mencionado.

Art. 7.º Los Profesores seleccionados tomarán posesión de su nuevo destino en comisión de servicios, por el período para el que resulten seleccionados, al comienzo del próximo curso escolar 1981-82 y tendrán que acogerse al régimen de dedicación exclusiva con las obligaciones legales que el mismo comporta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

**10408**

*RESOLUCION de 14 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Historia de América», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

**Admitido**

Don José Muñoz Pérez, Titular de la misma disciplina.

«Teoría del Estado y Derecho constitucional», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

**Admitido**

Don Joaquín Tomás Villarroja. Por ser de disciplina equiparada según Orden de 28 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

**Excluidos**

Don Manuel Aragón Reyes. Por no acompañar la hoja de servicios según exige la Orden de convocatoria.

Don José Ramón Montero Gibert. Por no acompañar los ejemplares o separatas de sus publicaciones según exige la Orden de convocatoria.

Don Julián Santamaría Osorio. Por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Carlos Alba Tercedor. Por haber presentado una sola documentación para dos concursos de acceso independientes.

Don Carlos de Cabo Martín. Por haber presentado una sola documentación para dos concursos de acceso independientes.

«Derecho político», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

**Admitido**

Don José Luis Cascajo Castro. Titular de la misma disciplina.

**Excluidos**

Don Luis López Guerra. Por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Manuel Aragón Reyes. Por no acompañar la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Jorge de Esteban Alonso. Por no acompañar los ejemplares o separatas de sus publicaciones según exige la Orden de convocatoria.

Don José Ramón Montero Gibert. Por no acompañar los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Julián Santamaría Osorio. Por no acompañar la hoja de servicios según exige la Orden de convocatoria.

Don Carlos Alba Tercedor. Por no acompañar los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Carlos de Cabo Martín. Por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones.

«Citología e Histología vegetal y animal», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Córdoba, Murcia, Oviedo, País Vasco (Bilbao), Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona y Extremadura (Badajoz) y de la Facultad de Biología de las Universidades de León, Salamanca y La Laguna. Convocado por Ordenes de 6 de noviembre de 1980, 21 de enero de 1981 y 28 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980, 4 y 12 de febrero de 1981).

**Admitidos**

Don Gregorio García Herdugo. Por ser de disciplina equiparada según Orden de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

Don Agustín Gregorio Zapata González. Por ser de disciplina equiparada según Orden de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

Doña Blanca Agulleiro Díaz. Por ser de disciplina equiparada según Orden de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

Don Manuel Álvarez-Uría Rico Villademoros. Titular de la misma disciplina.

Don José Aijón Noguera. Titular de la misma disciplina.

Don Julio Navascués Martínez. Titular de la misma disciplina.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**10409**

*RESOLUCION de 27 de abril de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso y oposición convocados por Orden de 28 de febrero de 1980.*

Por Ordenes ministeriales de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas prevista en el apartado 8 de la base 1 de las citadas Ordenes de convocatoria, esta Dirección General, de conformidad con la base 9 de dichas Ordenes de convocatoria, tiene a bien resolver:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el Anexo I a la presente Resolución, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por haber tenido concedido aplazamiento legal de la fase de prácticas por las causas que se indican.

2.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), con excepción de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Resolución por las causas que se indican.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en la base 9.2 de las Ordenes de convocatoria. De acuerdo con lo previsto en la base IV, apartado 1, de las Ordenes de convocatoria de 17 de febrero de 1979 y 28 de febrero de 1980, los opositores aprobados por el turno restringido deberán presentar, además de los documentos anteriormente citados, certificación en la que se acredite que en la fecha de terminación del curso académico 1977/78 tenían contrato en vigor como Profesores interinos o contratados de los Cuerpos A10EC, A12EC, A30EC, A47EC o A48EC, y que en la fecha de 23 de febrero de 1980 continuaban con contrato en vigor en dichos Cuerpos.

4.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

5.º En el supuesto de aquellos Profesores que relacionados en el Anexo II de la presente Resolución no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden ministerial de 10 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que les nombraba funcionarios en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

6.º Contra la presente Resolución se podrá interponer el recurso de reposición correspondiente por los interesados ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO I

	DNI
a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los opositores del concurso-oposición de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar:	
<i>Física y Química</i>	
Raúl Bru López	9.702.586
Manuel Escalero Prieto	7.802.790
Francisco Martínez Burrezo	24.847.505
Andrés Parra Sánchez	23.196.955
<i>Ciencias Naturales</i>	
Carlos Zamorano Leal	27.898.814
<i>Dibujo</i>	
José Ramón Navarro Ruiz	25.937.292
<i>Matemáticas</i>	
Miguel Adán Oliver	5.618.453
Francisco Javier Barrado Chamorro	6.958.086
José Miguel Bujosa Bravo	42.961.497
Juan Benito Carrión Avila	23.208.502
Alberto Diego Polo	7.803.789
José Manuel Estepa Espejo	25.291.758
Julio García de la Fuente	11.710.455
Luis Santiago Garrido Bullón	1.495.533
Francisco Gil Cordeiro	35.278.687
Jesús González Altaba	17.998.368
José María Landaluce Moraza	16.236.112
Emilio Marín Villalba	18.408.622
Carlos Pérez Arriero	5.218.224
José Pizarro Cáceres	80.018.598
Jaime Tabuena Mateo	1.804.119
Juan Enrique Vizcaino Crespo	22.521.291
Leopoldo Villarreal Sáez de Urbain	50.058.825
<i>Lengua y Literatura</i>	
Emilio Nicolás Fernández Prado	10.805.141
Oscar Isidro Hierro Yagüe	18.512.018
Dionisio Lorenzo Hernández	42.154.128
Pedro Lumbrenas García	7.813.271
Jesús Maire Bobes	15.238.088
Francisco Martín Fernández	28.451.356
Alejo Martínez Martín	4.544.157
Ángel Pérez Miguel	11.704.582
Carlos Ventosa Sánchez	31.820.529

	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
Belisario Alonso Martín	16.232.689
Carlos Frías Castro	26.183.790
José Francisco Funcia Frigola	11.704.813
José Félix Martos Causape	2.069.491
Antonio Miguel Ortiz Anguita	25.919.682
Gabriel Plata Parga	32.412.719
Carlos Vila Pastor	19.451.115

	DNI
<i>Latín</i>	
Francisco Toribio García	25.935.328
Juan de la Cruz García Polo	3.417.039

	DNI
<i>Inglés</i>	
Manuel Anguita Tuñón	28.515.595
José Paniago Carramiñana	17.858.184
M. Vicente Suárez González	10.568.323
Juan Luis Aizpiri Echevarría	15.348.313
Juan José Pérez Ortúñez	13.054.788
J. Luis Marqués Ocaña	24.823.457

b) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los opositores del concurso-oposición de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por alumbramiento:

	DNI
<i>Lengua y Literatura</i>	
Carmen Fuente Marqués	13.653.866
Enedina Sánchez Moreno	75.689.002

ANEXO II

	DNI
a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar:	
<i>Ciencias Naturales</i>	
José Luis Cortés Alcario	30.411.170
<i>Francés</i>	
Serafín Martín Nieto	6.961.374
<i>Latín</i>	
Félix Elvira García	16.781.102
b) Por haber sido aceptada su renuncia al concurso-oposición:	
<i>Latín</i>	
Melchor Gómez de Benito	12.348.348
<i>Francés</i>	
Adoración Saucó Escudero	50.539.301
Maria José Carpena González	13.894.615
Dolores Abellán Rueda	27.213.101
<i>Griego</i>	
Conrado Martín Terceño	50.525.798
c) Por no haberse incorporado en el plazo legal señalado o no haber tomado posesión. Excluidos:	
<i>Inglés</i>	
Julita Ortega Arias	38.059.400

10410

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1980, al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, asignatura de «Matemáticas», turno libre, a don José Ernesto Álvarez Arias, nombrado funcionario interino por Orden de 28 de agosto de 1980.

Por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, reali-